LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTÁ

En cumplimiento de lo dispuesto en el ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTÁ

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal, y la relación de contratos de prestación de servicios vigentes en la E.S.E. Centro De Salud San Antonio De Socotá, se determinó que no existe personal de planta suficiente ni con la experiencia necesaria para desarrollar las actividades para la **CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN MISIÓN A TRAVÉS DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO – SOCOTÁ**

La presente certificación se expide para declarar el cumplido el requisito y justificación de necesidad de contratar el objeto de referencia.

Dado en Socotá; a los cinco (05) días del mes de agosto del 2026.

JULIANA ANDREA AYALA DELGADO
GERENTE
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTÁ

Elaboró
Diana Katherin Suarez Calderón
Tesorera